



**ACTA DE RENOVACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN
ENTRE EL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE
BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA,
Y LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

Buenos Aires (Argentina), a 26 de abril de 2023.

Salamanca (España), a 15 de mayo de 2023.

REUNIDOS:

De una parte, JUAN BAUTISTA MAHIQUES, actuando como titular del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. De otra parte, ÓSCAR GONZÁLEZ BENITO, en su calidad de Director-Gerente de la Fundación General de la Universidad de Salamanca, con poderes suficientes para la celebración de este acto en virtud del acuerdo adoptado en la Junta Ordinaria del Patronato de la Fundación General de la Universidad de Salamanca celebrado el 17 de diciembre de 2013, poderes que no le han sido derogados ni modificados. Ambas partes se reconocen mutuamente plena capacidad, y a tal efecto,

MANIFIESTAN:

Que el Convenio de Colaboración firmado por los respectivos representantes de ambas instituciones, el día 16 de enero de 2017, ha servido de marco para el desarrollo de una relación de colaboración entre la FG/USAL y el MPF CABA para el desarrollo de la actividad periódica "Cursos de Especialización en Derecho" siendo beneficioso para ambas partes.

ACUERDAN:

La renovación de dicho acuerdo por un período de tres años a partir de la fecha de suscripción del presente.

La dependencia responsable dentro del MPF de velar del buen fin del presente Convenio es la Secretaría General de Relaciones Institucionales, quedando su ejecución inicialmente encomendada a su titular, María Sol Purita, y/o quien designe a tal efecto, que actuará como Coordinador/a. Las notificaciones y comunicaciones deberán dirigirse a dicho/a Coordinador/a a las siguientes direcciones:

Fiscalía General del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad de Buenos Aires

Av. Córdoba 820, 10° Piso

{C1054AAU} Ciudad Autónoma de Buenos Aires {Argentina}



Teléfono (+54) 11 5295 2200 int. 5008
Correo electrónico mpurita@fiscalias.gob.ar

En prueba de conformidad por ambas partes, se firman dos ejemplares de la presente acta de renovación del Convenio.


Juan Bautista MAHIQUES
Fiscal General
Ministerio Público Fiscal de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires


Óscar GONZÁLEZ BENTIO
Director General
Fundación General de la Universidad
de Salamanca